

POSADAS, 19 APR 2022

VISTO: El Expediente S01:0002401/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 730/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Resolución N° 0951/2021 que incorpora y distribuye Provisoriamente el Presupuesto 2022.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 015/23, sugiriendo "Aprobar la Res. Rec. N° 730/22 Modificaciones Presupuestarias de todas las Fuentes – 3° Cuatrimestre 2022".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 29 de Marzo de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 730/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 01 de Septiembre de 2022.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 003-22

HJF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones